



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA,

05 DIC. 2017

DECRETO N° 1819-1

**VISTOS:** La solicitud de patente de alcohol, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por la Sra. URY LÓPEZ IBACACHE, R.U.T. N° [REDACTED], el Ord. N° 06-020 de fecha 13/01/2017 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Presidente de la Junta de Vecinos " La Serena Centro", solicitando opinión en relación a instalación de patente de alcohol, sin pronunciarse al respecto, Ord. N°06-018 de fecha 13/01/2017, enviado a la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, entregando respuesta por Oficio N°18 de fecha 27/01/2017, aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 16/11/2017, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 05 de abril de 2017, en sesión ordinaria N°1065 en primera instancia, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 22 de noviembre de 2017, en sesión ordinaria N° 1088 en segunda instancia, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra o).

**DECRETO:**

**OTORGUESE** a URY LÓPEZ IBACACHE, R.U.T. N° [REDACTED] patente de **RESTAURANTE**, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en calle Cordovez N° 765, comuna de La Serena.

**Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese**



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ROBERTO JACOB JURE**  
**ALCALDE DE LA SERENA**

Distribución:

- Ury López Ibacache
  - Asesoría Jurídica
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Sección Patentes Comerciales (2)
  - Oficina de Partes
- RJ/LMV/MVV/MAR/LLR/AGZ/snc